



Resolución Directoral

Nº 354-2012 DE/ENAMM

Callao, 27 DIC 2012.

Visto el Acta Nº 01-2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, suscrita por los integrantes de la Comisión de Evaluación y Selección Concurso Público de Méritos Nº 004-2012 DE/ENAMM, y;

CONSIDERANDO:

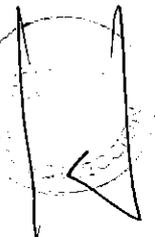
Que, mediante Resolución Directoral Nº 311-2012 DE/ENAMM, de fecha 12 de noviembre de 2012 se aprobó la realización del Concurso Público de Méritos Nº 004-2012, para la selección de un abogado que ocupe el cargo de Asesor Jurídico, plaza orgánica Nº 007, nivel F-3, de la Entidad, designándose a los integrantes de la Comisión encargada de la evaluación y selección respectiva;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 312-2012 DE/ENAMM, de fecha 12 de noviembre de 2012 se aprobó la realización del Concurso Público de Méritos Nº 004-2012, para la selección de un trabajador que ocupe el cargo de Camarero, plaza orgánica Nº 033, nivel SAA, de la Entidad, designándose a los integrantes de la Comisión encargada de la evaluación y selección respectiva;

Que, obtenido el resultado final del Concurso Público de Méritos Nº 004-2012, convocado y llevado a cabo con ocasión de lo encomendado mediante las antes citadas resoluciones directorales, la comisión encargada cumplió con elaborar y publicar el cuadro de méritos respectivo;

Que, a la fecha, ha transcurrido el periodo de tiempo previsto en las pautas técnicas del concurso, sin que el resultado final haya sido impugnado, quedando consentido, siendo en consecuencia necesario oficializarlo, declarando a la ganadora;

De conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012; lo establecido en la Tercera Disposición Transitoria, inciso (a), de la Ley Nº 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto, y el artículo 5º de la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR ganadora del Concurso Público de Méritos N° 004-2012, a la Magister Maruja Blanca Mallqui Zavaleta, quien cubrirá la Plaza Orgánica N° 007, Nivel F3, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR ganador del Concurso Público de Méritos N° 004-2012, al señor Julio Ronald Valenzuela Santillán, quien cubrirá la Plaza Orgánica N° 033, Nivel SAA, Camarero de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Sección de Personal notifique a los ganadores del concurso público para la suscripción del respectivo contrato de trabajo, dentro del plazo establecido.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281